



## **ACTA N° 131**

17/07/2013

En el día de la fecha, miércoles 17 de julio de 2013, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 19:07 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do suplente FA); Hugo Medici (concejal FA); Matilde Rodríguez (concejala PN); Roberto Patrone (1er suplente); Jaime Edelman (concejal PC). La Sra. Rosa Platas avisó estar enferma.

### **Previos**

Fernando Mateo: se mandaron las actas, están para aprobar, se mandaron las 127, 128 y 129 y de las anteriores hasta la 111. Jaime Edelman había planteado alguna objeción y se quería saber si se resolvió algo al respecto. Están pendientes de aprobación de la 87 hasta la 111.

Jaime Edelman: no vota ninguna acta anterior porque no queda constancia de que no se pueda modificar, había problemas con el acta 100 que faltaba algo que el dijo.

Luis Lujan: las actas están ahí y así se van a presentar a la Junta Departamental.

Matilde Rodríguez dice que las dejamos pendientes.

Luis Lujan dice que Edelman es un voto en cinco, aquellos que no lo quieran votar no lo voten, yo voy a plantear que por razones gramaticales no se aprueban, de forma que no se votan.

Hugo Médici pregunta qué es lo que quiere Edelman con relación a las actas.

Jaime Edelman quiere modificar la redacción, dice que hay un texto que dijo él que al no estar bien redactado queda confuso.

Hugo Médici plantea si no trajo el texto.

Jaime Edelman dice que tiene un problema en la computadora.

Fernando Mateo le dice a Edelman que le imprimió todas las actas.

Hugo Médici dice que porque tenga un problema en la computadora no se pueden atrasar las actas.

Luis Lujan dice que es un acta de la Junta Departamental, que no hay personal idóneo para levantar actas, las actas deben reflejar las resoluciones y lo que trata el Concejo Municipal. Dice que en la Junta Departamental se planteará que las actas están ahí para aprobar, que porque Edelman no la apruebe es un voto en cinco.

Matilde Rodríguez: plantea dejar una reunión de por medio y en la otra reunión quedan aprobadas automáticamente.

Hugo Médici dice que a él también le preocupan las actas.

Roberto Patrone: plantea darle un plazo prudencial.



Fernando Mateo dice que se corrija en el papel y que los funcionarios corrigen, tiene que corregir lo que dijo usted y no lo de los demás.

Matilde Rodríguez plantea que se le dé una semana.

Jaime Edelman: consulta sobre la última acta la 130.

Se dejan las actas en suspenso.

Se recibe a la Sra. Nestar Dubois.

Se plantea por parte de la Sra. Nestar que las clases de cerámica no están bien, Patrone tiene inscriptas a unas cuantas personas.

Luis Luján expresa que tiene un tema jurídico para plantear. La Junta de Alcaldes reunidos con la Intendente, donde hay 22 casas del vecino, de una forma u otra caen en el mismo marco Jurídico. La diferencia son los montos de dinero manejado pero el concepto es el mismo. La intendenta dispuso que el cuerpo de abogados trabajara con los alcaldes a los efectos de buscar un marco legal que ampare la situación. Los docentes van a tener que tener monotributos. La mayor población que participa de estas casas del vecino son adultos mayores.

Jaime Edelman cuando era concejal vecinal y luego pasó a integrar el Concejo Municipal ya conocía el problema y fue al BPS y durante dos horas les estuvieron explicando y les dijo que no hay solución.

Nestar Dubois: dice que ve una brecha diciendo que hay docentes que podrán y otros no, por la cantidad de alumnos. Se pregunta qué pasa con los 450 pesos de matrícula.

Luis Luján plantea que el tema de la matrícula lo resuelve el Concejo. Que todo lo que se gasta es en consulta con el arquitecto Peluffo y en conocimiento del alcalde.

Nestar Dubois dice que no fue nunca el arquitecto, que eso no es así. Plantea cómo se pueden levantar paredes de yeso.

Hugo Médici dice que el resultado fue bueno.

Luis Luján dice que la Sra. de Cerámica le exigía una llave y que le dieran un salón para ella y los alumnos, y le dijo que no y si no le gusta que se vaya.

Jaime Edelman quiere dejar constancia que una señora había pedido una llave, dice que él no vio ningún expediente por el tema de las reformas de la Casona. Le pregunta a Matilde si sabía algo.

Matilde Rodríguez contesta: expediente no, no creo que fuera necesario, los arreglos que se hicieron si tenían el visto bueno de Peluffo.

Roberto Patrone: solicita si es posible darle trámite a la nota que presenta Nestar.

Nestar Dubois presenta nota por el tema de las clase de cerámica (se transcribe a continuación).

Sres. del Concejo Municipal:



De mi mayor consideración.

De acuerdo a la conversación mantenida con el alcalde Sr. Luis Luján en la que le expuse mi preocupación por las clases de cerámica que no se estaban dictando en la Casona de Punta Carretas, y ante la disposición de la profesora de esta materia en trasladar no solo las clases sino también a los 35 alumnos al Centro Cultural Las Heras, y al hecho de que en dicho centro no tienen un horno de cerámica ni tampoco la posibilidad de comprar uno (debido a la lamentable interrupción a comienzos de este año de las clases que ahí se dictan, por razones que todos conocemos), se me ocurrió que tal vez el Concejo del Municipio CH autorizara la compra de un horno con los fondos disponibles de la Casona.

Como lo solicitado sería para un instituto de las mismas características que la Casona en cuanto al régimen de clases, la disposición del espacio para que los profesores dicten sus cursos, el hecho de pertenecer como bien a la Intendencia primero y al Municipio como velador de los intereses de la Intendencia después, y si a eso le sumamos que todo el equipamiento que podamos agregar a estos bienes van en detrimento de la mejora de la calidad de los que allí van a cursar sus clases, solicito al Concejo que estudie mi solicitud. Como argumento a lo anterior hay que agregar que el dinero que está hoy depositado para el mantenimiento de la Casona excede las necesidades de la misma y su fin posterior no el del ahorro, y este principio basa mi pedido.

Entonces haríamos una donación solidaria de instituto a instituto, por el monto de dinero necesario para la compra de un horno nuevo, quedando como receptor del dinero, interinamente el Municipio, entregándole al Centro Cultural Las Heras el horno cuando este sea comprado.

Adjunto los presupuestos que la profesora de cerámica me hizo llegar.

Sin otro particular saluda atentamente, Nestar Dubois.

(en el expediente nº 0014-004348-13 se adjuntan ofertas de hornos).

Luis Luján: Plantea que averiguó e informa que la cuenta no fue cerrada.

Nestar Dubois: dice que el tema fue porque en el banco no le dieron la información de la cuenta, a ella le gusta saber cuanto dinero hay ya que estaba en la cuenta.

Fernando Mateo: dice que la información de la cuenta sale con su nombre.

Hugo Médici: consulta si hay mucha gente interesada en los cursos de cerámica.

Roberto Patrone: dice que en Las Heras hay posibilidades, que tienen las inscripciones abiertas.

Nestar Dubois dice que agradece la atención.

Luis Luján le informa que están todos los datos para revisar.

Fernando Mateo lee que al 10 de junio habían 129.000 pesos.

Miguel Pereira: plantea que hay una profesora de cerámica que insiste en que le de una entrevista el Concejo.

El Concejo le contesta que haga los planteos a la Comisión de la Casona de Punta Carretas.

Hugo Médici plantea que no se puede pasar por arriba a una comisión que el Concejo nombró y le dio potestades.

Roberto Patrone: plantea si se vota lo que presentó Nestar.

Luis Luján dice que vamos a consultar con la comisión de la Casona y luego se vota.



Se consciente por parte del Concejo.

Jaime Edelman plantea que se dé entrada como expediente.

### **Asuntos entrados**

**Expediente N° 4130-001016-10** - Mantenimiento espacio libre Plaza Tiradentes. Se resuelve recabar la opinión del Concejo Vecinal de la Zona 5.

**Expediente N° 3260-025159-12** – Control de habilitaciones OS n° 21325 Libertad 2479. - Se resuelve aplicar la multa correspondiente y que pase al sector acuerdo para proseguir trámite.

**Expediente N° 4001-003987-12** – Solicitud de la Comisión Pro – Fomento de viviendas municipales del Puerto del Buceo referente al predio contiguo a la Aduana de Oribe. El Concejo Municipal reitera lo que se planteó en el expediente iniciado en este Municipio por el mismo propósito, no hacer lugar al planteo de acuerdo a los informes técnicos hechos por el área arquitectura del CCZ N° 5.

**Expediente N° 1001-011693-13** – Moción: Solicita podar en forma correctiva, de manera urgente, los árboles del ornato público ubicados en la calle Andrés Aguiar esquina Presidente Oribe y Ramón Anador. El Concejo Municipal con la asignación presupuestal que se realiza por parte de la Intendencia de Montevideo decide dentro de sus potestades el Plan de Obras para desempeñar en el año. Los trabajos que integran el plan de obras son aquellos que los informes técnicos plantean como trabajos prioritarios a atender. Por lo tanto, de acuerdo a los informes técnicos de la Ingeniera Agrónoma en foja 3 (dorso), se contesta la solicitud enviada por el edil Daniel Martínez de la Junta Departamental de Montevideo.

**Expediente N° 3250-000891-13** – Obra 3352 reacondicionamiento de cancha de fútbol 5 Club Tito Frioni. El Concejo Municipal resuelve que la obra se realice con el dinero otorgado por el Presupuesto Participativo.

**Expediente N° 3250-005790-10** – Control de habilitación en la calle Av. Italia N° 2779 venta de muebles. El Concejo Municipal resuelve continuar con el contralor de las obligaciones pendientes y procurar el cobro de la multas impuestas de acuerdo a lo sugerido por el abogado asesor Dr. E. Paluian.

**Expediente N° 3260-008768-11** – Solicitud para instalación de mesas y sillas en vía pública sin entarimado en Luis de la Torre 565. El Concejo Municipal resuelve dictar resolución confirmando la sanción impuesta y franquear el recurso de apelación ante la intendenta de Montevideo remitiendo las presentes actuaciones a la División Asesoría Jurídica.

**Expediente N° 3260-013932-10** – Solicitud de Inspección técnica en Diego Lamas 1382. El Concejo Municipal resuelve intimar al Sr. Alfio Mila que acredite los extremos invocados en su escrito de fs. 46. A tales efectos otorgarle 15 días hábiles de plazo para la presentación de los documentos en los que funda sus afirmaciones.

**Expediente N° 3260-024616-12** – Solicitud de inspección técnica en Tomás de Tezanos N° 1208 entre Miguel Grau y Saldanha da Gama. El Concejo Municipal resuelve mantener la sanción



---

impuesta.

**Expediente Nº 3250-005273-12** – Control de Habilitaciones en 8 de octubre 2862 (estacionamiento – garage). Visto el informe del abogado asesor Dr. E. Paluian en Fs. 25, y habiéndose obtenido que la empresa se ajustara a la normativa y regularizara su situación en cuanto a la habilitación comercial y de bomberos, el Concejo Municipal resuelve no aplicar la sanción, en cuanto a la habilitación del SIME debería fundarse los extremos que obligan a su gestión, previo a la aplicación de la sanción anunciada, debería darse vista a la empresa.

**Expediente Nº 3260-015826-12** – Solicitud de inspección técnica en Blvr. Artigas Nº 4 apto 101. Visto el informe del abogado asesor Dr. E. Paluian, el Concejo Municipal resuelve mantener la multa impuesta ya que las reparaciones no fueron realizadas dentro del plazo intimado.

**Expediente Nº 1001-0018180-13** – Solicita que el Municipio CH proceda al reacondicionamiento de la plaza Comedia Nacional ubicada en las calles Cristóbal Echevarriarza y Juan Benito Blanco, incluyendo la nivelación del piso conformado por piedras y tierra y la colocación de plantas, flores y césped. El Concejo Municipal, con la asignación presupuestal que se realiza por parte de la Intendencia de Montevideo, decide dentro de sus potestades el Plan de Obras para desempeñar en el año. Los trabajos que integran el Plan de Obras son aquellos que los informes técnicos plantean como trabajos prioritarios a atender. Por lo tanto, de acuerdo a los informes técnicos se están realizando las mejoras correspondientes en los distintos espacios públicos y plazas donde la Plaza Comedia Nacional está comprendida. Con lo informado, pase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y de Participación para tramitar su envío a la Junta Departamental.

**Expediente Nº 0014-001677-13** – Se solicita retiro de juegos de madera del predio ubicado en Santiago Rivas frente al nº 1684. Hablar con el que fabrica los juegos de madera para ver si se pueden retirar y colocar en otro lugar. El Concejo resuelve que se retiren.

**Expediente Nº 4112-001342-13** – Alicante Nº 1769 – taller automotriz. Visto el informe técnico, el Concejo Municipal aprueba lo solicitado. Pase a Contralor de la Edificación - Locales.

**Expediente Nº 4112-004628-12** – Luis A. de Herrera Nº 1157 / José Iturriaga Nº 3497 – discoteca y restaurante bailable con espectáculos. De acuerdo a lo planteado por los técnicos en fs. 21, fs 22 y fs 23 (dorso), El Concejo Municipal aprueba lo solicitado, pase al Servicio Contralor de la Edificación - Locales para que siga el trámite de acuerdo a lo planteado en fs. 21 de fecha 15 de mayo de 2013, 1) volver a otorgar la habilitación por no más de 2 años (hasta que se pronuncie el estudio de saturación de la zona), 2) Debe contarse con 56 lugares de estacionamiento, debiendo presentar convenio previo al inicio de la habilitación, 3) presentar habilitación de Bomberos.

**Expediente Nº 4500-000931-12** – Encuentros de intendenta con los Concejos Vecinales 2012 – respuestas Vialidad Municipio CH – Se toma conocimiento, pase al Departamento de Movilidad como se solicita por el Concejo Vecinal.

**Expediente Nº 4001-001075-11** – Complejo Buceo 33 orientales – Tanque de OSE y Áreas Verdes. El Concejo resuelve solicitar un precio actual para tener idea de cuánto sale demoler el tanque en cuestión, además, averiguar si OSE tiene algo que ver sobre el tanque. Pase a Sector Compras para consultar precio de demolición.

**Expediente Nº 0014-006661-12** – Inspección de oficio en el local nocturno “Volvé Mi Negra” de la calle Francisco Muñoz nº 3177. El Concejo Municipal toma conocimiento y se notifica la Sra.



---

Concejala Matilde Rodríguez, archivese.

**Expediente Nº 3260-013749-10** – Denuncias varias a feria ubicada en Enrique Muñoz y Jaime Zudañez. Se toma conocimiento, pase al CCZ 5 para que informe.

**Expediente Nº 4001-001328-13** – Escuela Nº 100 “Héctor Figoli” ubicada en el Estadio Centenario solicita la posibilidad de instrumentar un cerco perimetral de hierro. El Concejo Municipal entiende que no puede afrontar este gasto ya que es un tema que le compete a Primaria, con lo resuelto por el Concejo Municipal pase al Servicio de Planificación Gestión y Diseño.

**Expediente Nº 3250-003578-13** – Informe del seguimiento educativo enero 2013 – junio 2013. Se toma conocimiento, archivese en el Municipio.

**Expediente Nº 4112-003470-13** – Carlos Anaya nº 2722 confección y venta de uniformes antec. 3250-001146-13. Habiendo tomado conocimiento pase a opinión del Área Arquitectura del CCZ 4.

**Expediente Nº 5231-020602-13** – Formulario nº 5706-2013. Queja por mal estado de plazoleta Ombú sito en Bvar España. Se toma conocimiento, pase a inspección e informe del Área Arquitectura del CCZ 5.

**Expediente Nº 0014-003788-11** – Denuncia de vecinos de la calle Presidente Berro por vibraciones del suelo que perjudican las viviendas de la zona. Se toma conocimiento, notifíquese y archivese.

**Expediente Nº 0014-004149-13** – Solicitud de uso de la Plaza de la Bandera para el día 24/08 entre las 9 y las 13 hs. por iglesia Adventista del Séptimo Día. No presentando objeciones pase a Acondicionamiento Urbano.

**Expediente Nº 3250-003410-13** – Materiales para la Casa Verde en la calle Grauert. Notificar a AFFE para que retire la lista para la compra de materiales hasta 50.000 pesos, Fernando Gallardo.

**Expediente Nº 1001-010794-13** – Sra. Lorena Fernandez Sáez reclama por caída de árbol encima de su vehículo en la calle Dr. Scosería esquina Franzini. Visto el informe de la ingeniera Graciela Antonaccio pase a la unidad de responsabilidad extracontractual (Dra. Nadia Pons), sugiriendo como se plantea en fs. 25 por la Ing. se consulte si se entiende corresponde, a la Unidad de Contralor y Coordinación de Redes de Infraestructura Urbana a fin de determinar si hubo algún tipo de canalización cerca de dicho ejemplar.

**Expediente Nº 2251-000239-13** – Solicitud de compra de parcela. Visto el informe técnico del asesor Arq. Roberto Peluffo en fs 17 (dorso), el Concejo Municipal considera lo planteado por el técnico. Pase a la Unidad Administradora de Bienes Inmuebles Municipales.

**Expediente Nº 3260-029148-12** – Solicitud de inspección técnica en Pedro Berro 1267 apto 902. De acuerdo a lo informado por el Asesor Dr. E. Paluian a Fs 28 y la carta presentada a fs 29 donde se informa por parte de la denunciante que las reparaciones fueron subsanadas, remítase al Servicio CCZ 5 a los efectos de realizar la inspección correspondiente.

**Expediente Nº 1001-018238-13** – Pedido de Informe a la Intendencia de Montevideo. Solicita se



---

le informe si: a) se tiene registro de reclamos para la extracción del árbol existente frente al n° 1074 de la calle Enrique Muñoz, con posterioridad al mes de marzo de 2009; b) fecha en que se realizó la inspección a efectos de constatar el estado de los árboles de la zona; c) se prevé la extracción de algún ejemplar de los que figuran en el informe proporcionado por el Sistema de Áreas Verdes N° de reclamo 49221. Habiendo tomado conocimiento, pase a la División Asesoría de Desarrollo Municipal y de Participación para que se tramite el envío de las presentes a la Junta Departamental con lo informado por la ingeniera agrónoma.

**Expediente N° 0014-002890-13** – Solicitud de mantenimiento del monolito ubicado en la plazoleta Manuel Azaña. Notificar a los denunciantes, luego archívese.

**Expediente N° 4112-006251-13** – Guayaqui N° 2985/87 – Restaurant / sala de eventos, 100 concurrentes 9 antec. 4112-009836-01 / 4112-011495-09. De acuerdo al informe técnico del asesor arquitecto R. Peluffo en fs 13, el Concejo Municipal resuelve no autorizar la viabilidad de uso solicitada, pase a Servicio de Contralor de la Edificación Locales.

**Expediente N° 3260-029279-12** – Solicita reparación de vereda de la calle Ñangaripe. Complejo ch 99. El Concejo Municipal entiende que este trabajo no corresponde que lo realice el Municipio CH, es parte de la responsabilidad de los propietarios que habitan el complejo. Pase al CCZ N° 5 a los efectos de notificar a los solicitantes.

**Expediente N° 1001-040037-09** – Club Uruguayo de Tiro solicita renovación de concesión del predio cedido por 25 años más. Mantener a despacho en el Concejo Municipal para verlo con detenimiento.

**Expediente N° 3250-007136-03** – Reválida de habilitación del local comercial sito en Av. Italia n° 3348. Se toma conocimiento, pase al Departamento de Acondicionamiento Urbano para propiciar la Clausura como se solicita por el arquitecto asesor Del CCZ 4, Diego Pleitas.

**Expediente N° 3260-016158-10** – Solicitud de inspección técnica en Rambla Gandhi 177/202. Habiendo tomado conocimiento, pase al sector acuerdo.

**Expediente N° 3260-005915-13** – Solicitud de inspección técnica en José Figueiras 2396. Pase al CCZ 5 para su archivo y dar testimonio a aquellas partes que lo soliciten de acuerdo a lo informado por el asesor Dr. E. Paluian.

### **Resoluciones para aprobar**

**Expediente N° 3260-011163-11** – Permiso para mesas y sillas con entarimado en Luis Franzini 901 esq. Sarmiento. Multa de 36 UR por contumacia.

**Expediente N° 3260-000774-11** – Habilitaciones comerciales Rivera 2619 “Ponte Vecchio” - Multa UR 6,4776 por no presentar instalaciones mecánicas y eléctricas.

**Expediente N° 3260-008459-11** – Permiso para la instalación de mesas y silla en la vía pública Local “Buena Onda” en José Martí 3387/89/91/91 bis – Multa de UR 15,99 por no presentar seguro de Responsabilidad Civil.



---

**Expediente N° 3260-008090-12** – R- Control de habilitaciones N° 16690 en 26 de Marzo 1381, mercería - Multa de UR 14,841 por carecer de habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-005739-12** – R- Control de Habilitaciones N° 16866 en Av. Brasil 2550 “Fabrica de Pastas” . Multa de UR 6,4776 por no presentar habilitación de regulación alimentaria.

**Expediente N° 3260-015936-12** – Control de Habilitaciones O/S N° 16925 calle Ellauri 982. Multa UR 14,841 por Locales Comerciales – 1ª reincidencia.

**Expediente N° 3260-029986-12** – Solicitud de Inspección Técnica en Echevarriarza 3216 apto 102. - Multa UR 14,8410 por realizar trabajos necesarios intimados oportunamente.

**Expediente N° 3260-000791-13** – Control de habilitaciones calle Massini 2950 O/S 20055. Multa de UR 6,4776 y UR 9,8940 por Servicio Mecánicas y Eléctricas y Regulación Alimentaria y Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-010166-13** – Inspección de oficio en Solano García 2473 por preparar mezcla en aceras o calzadas. Multa de UR 7 por haber mezcla en la vía pública.

**Expediente N° 3260-025473-12** – Solicitud de Inspección técnica en Av. Rivera 2966/64 apto 102. Multa UR 19,7880 por filtraciones y humedades.

**Expediente N° 3260-011308-12** – Control de habilitaciones OS 298289 ubicación Luis. A. de Herrera 1389 – Multa UR 6,4776 y otra UR 9,8940 por instalaciones mecánicas y eléctricas y Dirección Nacional de Bomberos.

**Expediente N° 3260-012249-12** – Denuncia ocupación de vereda Tamburini entre Guayaqui y Massini – Multa UR 19,7880 por no ajustarse a la reglamentación de barreras.

**Expediente N° 3260-001580-13** – Control de habilitaciones calle Benito Blanco 1154 o/s 20249 Multa UR 6,4776 y UR 9,8940 por habilitaciones de servicio de Contralor de la Edificación y Dirección Nacional de Bomberos.

Miguel Pereira expresa que tiene una idea para plantear al Concejo Municipal para la formación de una prueba piloto, un espacio de articulación zonal para tratar el tema de gente en situación de calle.

Se plantea dejarlo para tratar el próximo Concejo.

Próximo Concejo el miércoles próximo a las 18:45

Siendo las 21:35 se termina la sesión.

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.